Presentes

Presidente
García
Guido
(con aviso)
Barra
Herrera

Sesión 16ª

Día 4 de Marzo de 1890.

Abierta la sesión á las 3 p.m., se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada y firmada.—

Seguidamente se resolvió:

a)- Remitir al apoderado de este Consejo en París, D. José Felix Zabalia, junto con el poder respectivo, las cuentas y demás antecedentes de Contaduría, en el concurso de los Sres Artola H.nos y practicar todas las diligencias necesarias á fin de cobrar á nombre y en representación de este Consejo las cantidades á que se refiere el expd.e n.o 448.—

b)- Aprobar la rendición de cuentas de matrículas del 4º y 10º Distrito Escolar.—

c)- Mandar proveer el escudo que pide el Consejo Escolar del 12º para la Escuela n.o 2.—

d)- Dirigir al Consejo Escolar de Santiago del Estero la nota acordada de acuerdo con las anotaciones del expd.e n.o 317.—

e)- Transcribir al Consejo Escolar de Mendoza el informe recaido en el expd.e n.o 301.—

f)- Estar á lo resuelto respecto á los sueldos de los empleados de las Escuelas Nocturnas (Expd.e n.o 289).—

g)- Acusar recibo al Oficio del Juzgado de lo criminal del Dr. Soneyra (expd.e n.o 422) en que comunica el depósito de la suma de $ 100, por una multa.—

h)- Transcribir al Inspector Nacional de Mendoza el informe recaido en el expd.e n.o 120, sobre construcción de un edificio escolar en Junín.—

i)- Aprobar la permuta, en sus puestos, de las Preceptoras del 10º Distrito Escolar, D.a Ninfa A Ferrer y D.a Roca M de Torres.—

j)- Comunicar á Contaduria el fallecimiento de la Directora de la

Escuela nº 2 del 10º Distrito, Dª Paula G. de Infanzón.–

k)– Aprobar el informe de la Comisión didáctica, recaído en el expediente nº 3321, del Cuerpo Médico Escolar, debiendo tomarse las medidas del caso.–

l)– Aprobar la rendición de cuentas del 9º distrito Escolar. (Expdº nº 296)

ll)– Mandar publicar los informes de la Inspección técnica (Expdº nº 26-73 y 100)

m)– Archivar el expdº nº 267 (del Inspector Nacional de Escuelas de Jujuí); el Nº 420, del Cuerpo Médico Escolar; el 432 de Zollock Hnos sobre filtros; el nº 303 de Maximiliano Mieres, y el 217 de N. Rodríguez y Compª sobre artículos de carruajes.–

n)– Mandar abonar:

A los preceptores de Formosa, por haberes – – – – – $331 –– (Expdº 290)

Al de Coronel Pringles, por eventuales – – – – – – „ 200 – („ 2265)

A "La Nación", por avisos – – – – – – – „ 12 – („ 361)

A D. Severo González, por alquileres – – – – – – – „ 233'60 – („ 321)

A la Provincia de Jujuí, por subvención al 3er cuatrimestre de 1889 – – – – – – – – – „ 5.981'62 – („ 272)

ñ)– Expedir los certificados de examen á los alumnos libres, á que se refiere el expdº nº 418.–

o)– No hacer lugar al nombramiento de un empleado para la Biblioteca de maestros, en vista de no existir partida en el presupuesto.–

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

B. Zorrilla

E. S. Oliva
Secretº